

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:  <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE ACULTZINGO VERACRUZ</b>  <b>CIERRE DEFINITIVO 2020</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:  <b>01/01/2020</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación:  <b>31/03/2020</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Areli Rosas Marcial	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Acultzingo Veracruz de Ignacio de la Llave.
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz para el ejercicio 2020.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  1.6.1 Analizar el desempeño de la planeación estratégica en el marco del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz;  1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras planeadas al amparo del fondo FAISMDF.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISMDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISMDF Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de un formulario con 37 preguntas cerradas y fue aplicada al equipo responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Acultzingo Veracruz. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:  1. SI Y EXPLICA 2. SI PERO NO EXPLICA 3. NO  La respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. En una segunda fase y con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo.  La evaluación de consistencia y resultados se divide en dos fases. En una primera fase, se evidencia el grado de atención al proceso de planeación y ejecución de las obras a planear en el ejercicio 2020, de acuerdo con la información presentada en el Plan General de Inversión autorizado por Cabildo municipal	

para el ejercicio 2020, el equipo responsable de la evaluación del FAISMDF (2020) identificó la condición de la obra ejecutada.

Para lograr el presente informe, se aplica una evaluación a las condiciones del fondo operado por el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz (2020) destacando un esquema de preguntas que integran el instrumento y clasificadas en 5 partes, desagregando la información resultante de las características de las obras. Ver Cuadro 1 realizado con base a la clasificación de elemento destacados en preguntas en el Anexo 1.

**Cuadro no. 1**

**Relación de valoraciones de cuestionar**

SECCIÓN		PREGUNTA Y RELACIÓN SUBSECUENTE							
PARTE 1. DISEÑO		1	2	3	4	5	6	7	8
		14	15	16	17	21	22	23	39
		9	10	11					
		30	31	32					
PARTE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2.	12	13	14	15	16	17	18	19
		20							
PARTE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	3.	21	22	23	24	25	26	27	28
	Y	30	31	32	33	34	46	47	48
		29							
		49							
PARTE OPERACIÓN	4.	30	31	32	33	34	35	36	37
		1	2	3	4	5	6	7	8
		38							
		20							
PARTE PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE POBLACIÓN OBJETIVO	5.	39	40	41	42	43	44	45	
	DE	30	31	32	46	47	48	49	
	LA								
PARTE RESULTADOS	6.	46	47	48	49	50	51	52	53
		21	21	23	24	25	26	39	40
		54	55	56					
		41	42	41					

De acuerdo con lo evidenciado en el Programa General de Inversión (2020) por parte del responsable de la operación del FIASMDF (2020) se reportan como terminadas y finalizadas 2 obras en el cierre definitivo del 2020. Y el proceso de verificación a los atributos de evaluación se desarrolla en los puntos siguientes.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FAISMDF en el marco

de los Criterios de *Consistencia y Resultados* y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información<sup>4</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAISMDF para alcanzar resultados.

Hasta el cierre definitivo del 2020, el recurso autorizado para este ejercicio es de \$ 35,827,791.00 Frente a ello, la presente a evaluación se logra en el marco de la identificación de las características de la obra en proceso de ejecución. En el cierre definitivo del 2020, la obra se ejecutó en el marco de las reglas de operación del fondo. Ver cuadro no. 1.

**CUADRO NO. 1  
OBRA PÚBLICA CIERRE DEFINITIVO 2020**

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
Caminos rurales	2020300060001	Rehabilitación de camino rural con material mejorado tramo: Macuatzingo – cumbres de Acultzingo.	Macuatzingo
Caminos rurales	2020300060002	Rehabilitación de camino rural con material mejorado tramo principal de Vista Hermosa.	Vista hermosa
Caminos rurales	2020300060003	Rehabilitación de camino rural con material mejorado tramo: ojo de agua de abajo – linda vista – el mezquite.	Ojo de agua de abajo (la mesa)
Caminos rurales	2020300060004	Rehabilitación de camino rural con material mejorado tramo: Potrero – Pinotla – el mezquite.	El potrero
Caminos rurales	2020300060005	Rehabilitación de camino rural con material mejorado tramo: Coatepec de abajo – tecorral.	Coatepec de abajo (rincón lobo)
Caminos rurales	2020300060006	Rehabilitación de camino rural con material mejorado tramo: Atitla – Ahuitzique.	Atitla (barrio de guadalupe)
Electrificación	2020300060007	Ampliación de electrificación en colonia El Mirador.	Acultzingo
Electrificación	2020300060008	Ampliación de electrificación en privada de Emilia Gómez.	Aguachinola
Electrificación	2020300060009	Ampliación de electrificación en potrero (zona alta).	El potrero
Urbanización municipal	2020300060010	Construcción de banquetas en calles de puente de Guadalupe.	Puente de guadalupe
Agua saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2020300060011	Ampliación de drenaje sanitario en Coxoliltla de abajo.	Coxoliltla de abajo
Agua saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2020300060012	Construcción de drenaje sanitario en cumbres de Acultzingo.	Cumbres de acultzingo
Urbanización municipal	2020300060013	Construcción de banquetas en calles de Coxoliltla de abajo.	Coxoliltla de abajo
Agua saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2020300060014	Ampliación de drenaje sanitario en Sierra de Agua.	Sierra de agua
Agua saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2020300060015	Rehabilitación de drenaje sanitario en Aguaxinola.	Aguachinola
Urbanización municipal	2020300060016	Construcción de banquetas en calle del alto y avenida división.	Acultzingo
Urbanización municipal	2020300060017	Revestimiento de material mejorado en calle Del alto y avenida Unión.	Acultzingo
Urbanización municipal	2020300060018	Ampliación de pavimentación asfáltica en la avenida Ignacio de la Llave entre calles Del Alto y Mesón.	Acultzingo
Urbanización municipal	2020300060019	Ampliación de pavimentación asfáltica en la avenida Ignacio de la llave entre calles Emiliano Zapata y Ávila Camacho.	Acultzingo
Urbanización municipal	2020300060020	Ampliación de pavimentación asfáltica en calle Atzompa entre avenidas de la llave y la presa.	Acultzingo
Urbanización municipal	2020300060021	Revestimiento de material mejorado en la avenida Ignacio de la llave entre calles atzompa y la canoa.	Acultzingo
Equipamiento urbano	2020300060022	Rehabilitación de espacio deportivo (campo) en Vaquería.	Vaquería
Urbanización municipal	2020300060023	Revestimiento de material mejorado en calle principal de Potrero.	El potrero
Infraestructura productiva rural	2020300060024	Rehabilitación de camino Sacacosechas en cumbres de Acultzingo.	Cumbres de Acultzingo

<sup>4</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo primer.

De la obra ejecutada en el ejercicio destaca el caso del abra ejecutada en las localidades de *Coxoliltla de abajo, Ojo de agua de abajo, Coatepec de abajo (rincón lobo) y Cabecera municipal de Acultzingo* principalmente.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ **Entrevistas X**\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de información vigente y presentada al Equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Acultzingo, Veracruz para el cierre definitivo del 2020.

La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 13 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FAISMDF (2020).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al cierre definitivo del 2020 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el cierre definitivo del año 2020-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMDF por el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible. En este caso, las obras ejecutadas versaron en inversiones de *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación,*

*Infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica de salud, mejoramiento de vivienda, caminos rurales y urbanización.*

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISMDF para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

En el caso del Municipio de Acultzingo Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 22,969 habitantes con un 60.2% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades.

Hacia el cierre definitivo del 2020 se tiene obra concluida de acuerdo con el plan de inversión para el ejercicio 2020:

- Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISMDF cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende el cierre definitivo del 2020.
- En términos de la **operación del fondo** FAISMDF destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que benefician la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo.
- Respecto a la situación de la **percepción ciudadana** respecto a la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- En la **medición de resultados**, destaca que a pesar de la alta inversión en el Municipio, se mantienen necesidades sociales para la dotación inicial de recursos. Destaca que con las obras planeadas en el 2020, no tendrán el impacto esperado, derivado de las condiciones económicas de las localidades. Así también es necesario que la obra ejecutada sea verificada y certificada bajo condiciones ambientales del entorno y de construcción que benefician la efectividad de las obras en beneficios directos a la población beneficiaria.
- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM.
- La mayor parte de la inversión por FAISM se orientó a la dotación de servicios básicos y de comunidad (*Construcción de anexos y comedores y Ojo de Agua de Abajo*).
- Es necesario realizar seguimiento técnico y de impacto social a las obras planeadas, con la finalidad de reconocer los impactos a mediano y largo plazo.

No obstante, el 39% de la población considera necesaria una mayor inversión con obras de mejora calidad técnica que considere la apreciación y participación ciudadana.

Al mismo tiempo, es necesaria la inversión en las localidades de *El Ahuitzique, Atitla (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxolitla de Arriba, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Arriba, El Potrero, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Rincón Rastrojo, Tlapextitla, Comunidad La Jarochita, Paraje, Ixtacahuatla y, Xoxitiotla.*

- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMDF establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz, que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados así como el

<p>seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.</p> <p>De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos como recursos por entregar, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En lo que relativo a los <b>mecanismos operativos del programa</b>, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable.</li> <li>• En lo que concierne al <b>avance de los indicadores</b>, es necesario reconocer que se tienen evaluaciones anteriores a la presente que corresponde al cierre definitivo del 2020 y que se intenta favorecer la transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>
<p>Es necesaria una mayor inversión social en zonas de atención prioritaria que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar, no obstante su reconocimiento en las AGEB del Municipio de Acultzingo, Veracruz con los numerales 0043, 0058, 0062, 0077,0081, 0096, 0132, 0147. Esto con la finalidad de evidenciar impactos positivos del fondo FAISMDF (2020).</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>En materia de <b>Diseño</b>, el fin y el propósito del FAISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISMDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado.</p> <p>De esta manera, respecto a los <b>Componentes del Programa</b> se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISMDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISMDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.</p> <p>En términos de la <b>Planeación Estratégica</b> a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Acultzingo, Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.</p> <p>Respecto a la <b>Cobertura y Focalización</b> el FAISMDF—por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz.</p> <p>De esta manera, a partir de la consideración de la percepción de los beneficiarios se identifican como satisfactorias las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FAISM</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>En términos del <b>diseño</b>, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.</p> <p>Mientras que la <b>gestión municipal</b> debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público, el desarrollo de las obras financiadas por el FAISM, en medio de criterios de máxima publicidad. Se reitera hacerlo como en el año 2020.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>En términos del <b>diseño</b>, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.</p> <p>Respecto a la <b>planeación estratégica</b>, los indicadores de desempeño del FAISMDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que</p>

se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISMDF se debe tener en posesión de quienes son responsables del FAISMDF en el H. Ayuntamiento de Acultzingo y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISMDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

#### 2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz y derivado de la operación del FAISMDF se identifican las siguientes amenazas:

- Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMDF a través del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN


#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). De esta manera, en el marco de esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Acultzingo, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades.
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida. Y por ello, se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el último trimestre del 2020.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISMDF en medio de las necesidades reconocidas.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISM. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.

\* El ejercicio del gasto operativo por medio de la inversión del FAISMDF para el ejercicio 2020, evidenció que en el municipio de Acultzingo, Veracruz la administración del recurso permite la eficacia del fondo. Sin embargo, es necesario considerar la importancia de las características de las obras y sus efectos de mediano y largo plazo, a partir de la verificación de cumplimiento de normas técnicas en

<p>referencia las calidades de las obras.</p> <p>Es recomendable, justar los resultados previstos al tipo de beneficiarios de las obras, las localidades donde habitan tienen condiciones diferentes y las ZAP no fueron en el ejercicio 2020 las que evidenciaron mayor nivel de carencias. En tal caso, es necesario considerar que las condiciones del entorno regional y de las localidades, enfrentan necesidades locales que en apremio son distintas.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento de Actulzingo (2020).</p>
<p>2: Se sugiere lograr un nivel de control de los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISM.</p>
<p>3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISM.</p>
<p>4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.</p>
<p>5: Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FISM (2020), se recomienda a los administradores del FISM (2020) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras, con el fin de evidenciar efectos de mediano y largo plazo. En tanto, contribuiría a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia del FISM (2020).</p> <p>Es necesario mencionar que el FISM (2020) cuenta con instrumentos que le permitan recabar información socioeconómica de los beneficiarios de las obras como son las CUIS. Sin embargo, se poseen instrumentos de registro de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y con ello, de verificación al reconocimiento de las obras (instrumento aplicado y registrado por el evaluador).</p> <p>Las obras planeadas con el FISM (2020) atienden a los criterios de identificación de las zonas beneficiadas, evidencian la importancia de problema para el que fue creado a partir de la administración de los recursos y la aplicación de fondos en las obras ejecutadas en el ejercicio 2020.</p>

<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz</p> <p style="text-align: center;">  </p>
<p>4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social</p>



4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
5.2 Siglas: FAISMDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/></b> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Federal <input checked="" type="checkbox"/></b> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 POR Municipio	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Areli Rosas Marcial	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Acultzingo Veracruz de Ignacio de la Llave.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Acultzingo	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 24999.00	

---

6.4 Fuente de Financiamiento : FAISM
--------------------------------------

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
-------------------------------------

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.acultzingo.emunicipios.gob.mx">www.acultzingo.emunicipios.gob.mx</a>
---

7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimeds.mx">www.cimeds.mx</a>
--

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1	<p>Nombre de la evaluación:</p> <p><b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE ACULTZINGO VERACRUZ.</b></p> <p><b>CIERRE DEFINITIVO 2020</b></p>		
1.2	<p>Fecha de inicio de la evaluación:</p> <p><b>01/07/2021</b></p>		
1.3	<p>Fecha de término de la evaluación:</p> <p><b>12/07/2021</b></p>		
1.4	<p>Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre: Arq. Areli Rosas Marcial</td> <td style="width: 50%;">Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Acultzingo Veracruz de Ignacio de la Llave.</td> </tr> </table>	Nombre: Arq. Areli Rosas Marcial	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Acultzingo Veracruz de Ignacio de la Llave.
Nombre: Arq. Areli Rosas Marcial	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Acultzingo Veracruz de Ignacio de la Llave.		
1.5	<p>Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz en el cierre definitivo del 2020.</p>		
1.6	<p>Objetivos específicos de la evaluación:</p> <p>1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz respecto al cierre definitivo del 2020.</p> <p>1.6.2 Conocer el grado de reconocimiento ciudadano a las acciones planeadas al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al Cierre definitivo del 2020.</p>		
1.7	<p>Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.</p> <p>Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SI Y EXPLICA</li> <li>2. SI PERO NO EXPLICA</li> <li>3. NO</li> </ol> <p>Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69</p>		

personas consideradas directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A.

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

••Obligaciones financieras.

- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua.
- Descargas de aguas residuales.
- Modernización de los sistemas de recaudación locales.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Atención a necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al Cierre definitivo 2020.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF.

### III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el Cierre definitivo del 2020.

### IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados<sup>2</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz.

La inversión de FORTAMUNDF en obras y acciones representa a \$15, 857, 181.00 que serán erogados a favor de obras municipales por \$5,395,446.70. Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación de 4 obras para el ejercicio 2020 es la siguiente:

**TABLA NO. 1**  
**OBRAS EN PLANEACIÓN FORTAMUNDF**  
**CIERRE DEFINITIVO 2020**

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
<b>EQUIPAMIENTO URBANO</b>	2020300060113	Rehabilitación de sanitarios de la agencia municipal de El Potrero.	<i>El potrero</i>
<b>EQUIPAMIENTO URBANO</b>	2020300060114	Rehabilitación de la agencia municipal de <i>Sierra de Agua</i> .	<i>Sierra de agua</i>
<b>CAMINOS RURALES</b>	2020300060116	Rehabilitación del camino principal de puerto del aire con material mejorado.	<i>Puerto del aire</i>
<b>VIVIENDA</b>	2020300060118	Construcción de cuartos dormitorios con baños.	<i>Acultzingo</i>

Instrumentos de recolección de información:

**Cuestionarios** X (Población Beneficiaria)

**Entrevistas** X (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver.)

Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

<sup>2</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL.

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

En materia de **diseño**, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2018-2020.

Sin embargo, el 92% del FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Solo destacan 4 obras planeadas para el ejercicio 2020, y resultar ser limitadas para atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable. Lo que se atribuye a lo limitado de los recursos por este fondo.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2020.

En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Acultzingo, Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse. En el cierre definitivo se evidencia a las obras consideradas ejecutadas en el ejercicio 2020.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF –por medio de la evidencia publicada por el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz- se reconoce la importancia de la aplicación de fondos del

FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca por su bajo nivel de focalización.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. En las 4 obras planeadas para el ejercicio 2020, destaca la imposibilidad de reconocer beneficiarios directos solo con la evidencia de la construcción y cumplimiento de normas técnicas se podrá contribuir al desarrollo de la transparencia y rendición de cuentas. Es necesario priorizar tanto en el cumplimiento de normas de construcción de las obras como en la verificación de ellas en el ejercicio 2020.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios. Es el caso de las obras ejecutadas en el ejercicio 2020 de acuerdo con lo publicado en el Plan General de Inversión 2020.

A partir de la **cobertura y focalización**, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF sin embargo, esto se debe a que las obras son a la población abierta de las localidades del Municipio de Acultzingo Veracruz en el 2020.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda dar seguimiento a la ejecución y características de las obras financiadas por el FORTAMUNDF en el ejercicio 2020 cuando estas sean ejecutadas.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el h. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Se reconoce que la carencia de padrón de beneficiarios de las obras ejecutadas al amparo del FORTAMUNDF en el ejercicio 2020, esto derivado de la naturaleza de las obras, no obstante la necesidad de reconocer las localidades y las estrategias vigentes de organización y desarrollo de obras para el ejercicio 2020.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Acultzingo, Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores destacan los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio 2020.

<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: El tipo de obras a desarrollar en el Municipio de Acultzingo debe ser de conocimiento público. No obstante, la planeación de obras en beneficio de zonas de atención prioritaria con alto nivel de marginación. Es el caso de las obras ejecutadas en el ejercicio 2020, ubicadas entre las localidades de alta marginación, como otras con la misma característica, como <i>Acatla, Aguachinola, Coxolitla de Abajo, Cumbres de Acultzingo, Próspero Pineda, Puente de Guadalupe, Sierra de Agua, El Sumidero, Vaquería, Vista Hermosa, Linda Vista, Pinotla, Puerto del Aire, San Isidro, Ejido la Cuesta (San José Chico), Colonia La Cuesta, Colonia la Unión, Macualzingo, Tepetiopa, Barrio de Guadalupe y Ejido Tecamalucan</i>. Se recomienda considerar la condición de estas localidades en la inversión de obras al amparo del fondo.</p>
<p>2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF.</p>
<p>3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FORTAMUNDF.</p>
<p>4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.</p> <p>De acuerdo con las reglas de operación vigentes en el 2020, para el FORTAMUNDF (2020) la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, evidencian el cumplimiento de las reglas de operación en la fase de planeación.</p> <p>Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FORTAMUNDF (2020), se recomienda a los administradores del FORTAMUNDF (2020) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras publicables, con el fin de evidenciar efectos de mediano y largo plazo. En tanto, contribuiría a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia.</p> <p>En medio del reconocimiento de las obras ejecutadas en el ejercicio 2020, el ejercicio de recursos permitió atender las necesidades locales del municipio. No obstante, es necesario considerar que el ejercicio de los recursos administrados logró una mayor proporción al cumplimiento de obligaciones en materia de servicios y pasivos del municipio. Por lo que se recomienda no incrementar la proporción de las obligaciones a mediano y largo plazo para no dejar en estado de indefensión la inversión futura del H. Ayuntamiento en obras y acciones que resulten emergentes.</p>

<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz</p>
<p>4.2 Cargo: Director General.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece:</p> <p>*Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013.</p> <p>*Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754</p> <p>*Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México</p>



CIMEDS-EVALUACIÓN

4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:oscargomu@yahoo.com">oscargomu@yahoo.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Acultzingo Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Areli Rosas Marcial	Unidad administrativa: Operación del FAIS MDF en el Municipio de Acultzingo Veracruz de Ignacio de la Llave.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 24999.00
6.4 Fuente de Financiamiento : ----

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.acultzingo.gob.mx/">http://www.acultzingo.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimded.mx">www.cimded.mx</a> (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios

del Desarrollo Social)